



Montevideo, 6 de abril de 2022.

R. de D. N° 128/2022
ACTA 1179
EE2022-67-001-000305

VISTO: la celebración de los “100 años del Nacimiento del Sr. Claudio Schaffer”.

RESULTANDO: que las emisiones de sellos postales deben cumplir ciertos requisitos, además de estar incluidas en el Plan de Emisiones Postales que se aprueba anualmente.

CONSIDERANDO: I) que el Sr. Schaffer es un gran colaborador en lo relativo a la Filatelia Nacional e Internacional; **II)** que el producto “Mi Sello” tiene como finalidad la comunicación y desarrollo sociocultural entre los habitantes del mundo.

ATENTO: a lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5 de la Ley Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 del 5/01/1996, en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Disponer la emisión del producto “Mi Sello” para conmemorar los “100 años de Nacimiento del Sr. Claudio Schaffer”.
- 2) Transcribese a Coordinación Filatelia a sus efectos.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL